

Contra el estado de excepción de los derechos humanos en Ceuta y Melilla

Esta tarde ha sido aprobada, en el Congreso de los Diputados, la nueva Ley de Seguridad Ciudadana tras pasar el trámite de aprobación de la misma en el Senado. Esta Ley, que contempla recortes en los derechos y libertades del conjunto de la ciudadanía, mantiene la Disposición Transitoria Única que introduce una Adicional Décima en la Ley de Extranjería ya introducida en el anterior trámite parlamentario y que no viene sino a tratar de dar amparo a las devoluciones ilegales en las Ciudades Autónomas de Ceuta y de Melilla que vienen siendo practicadas cada vez más abiertamente por el Ministerio del Interior.

La gran mayoría de entidades que trabajamos por los derechos humanos y los derechos de las personas migrantes apelamos hace unos meses al humanitarismo de los miembros del Grupo Popular en el Congreso y en el Senado. Pero nuestra petición parece haber caído en saco roto, al igual que las múltiples manifestaciones que han realizado organismos nacionales e internacionales, juristas y el resto de formaciones políticas con representación parlamentaria que apuntaban a que la enmienda es contraria a diversos tratados internacionales, la normativa comunitaria, la constitución y principios básicos de nuestro estado de derecho.

Se ha consumado ya el uso retorcido de la actividad legislativa que pretende colocar una decisión política y una actuación administrativa por encima de la propia Constitución, la normativa Comunitaria y de los derechos humanos. En definitiva, si la práctica de las devoluciones ilegales que acontecen en Ceuta y en Melilla es alejada a la Ley, acerquemos la Ley a esta práctica.

La enmienda ha sufrido determinadas modificaciones que han terminado resultando más de contenido estético que ético. Se introduce una referencia a que dicha práctica ilegal que se pretende legalizar, el rechazo *“a fin de impedir su entrada ilegal en España”* de quienes han saltado la valla, sin procedimiento administrativo alguno, ni derecho a la defensa,

se realizará respetando la normativa internacional de los derechos humanos y protección internacional, para indicar posteriormente que las solicitudes de protección internacional “se formalizarán en los lugares habilitados al efecto en los pasos fronterizos”.

¿Se permitirá con ello que a los que intenta acceder a España por otras vías distintas a los pasos fronterizos como la valla o las embarcaciones, solicitar asilo en España?, ¿Se permitirá el acceso a estos puntos fronterizos españoles por parte de la policía marroquí de potenciales demandantes de asilo?.¿Estas personas serán rechazadas sin ningún tipo de desarrollo normativo de este procedimiento?, ¿sin que tengan derecho a un Juez , a la defensa y a la asistencia de letrado?, ¿sin poder acogerse a determinadas figuras de protección que la Ley les reconoce?.

Algunas de estas preguntas parecen haber sido ya respondidas por el Ministro del Interior, el Sr. Fernández Díaz, excluyendo del derecho de asilo al conjunto de la población subsahariana que intenta acceder a nuestro país de manera irregular, como si se tratara de un área geográfica donde no existiesen conflictos bélicos y los regímenes democráticos floreciesen. O como si el derecho de asilo se adquiriese por la forma de entrada en nuestro país.

Las 150 entidades sociales firmantes hemos mirado muchas, muchísimas veces a los ojos de estos migrantes, sus heridas, sus traumas, sus persecuciones. Por ello no vamos a mirar hacia otro lado dejando que la vergüenza por esta práctica ilegal con la que oscurecen nuestro nombre nos desanime. No vamos a permitir que en nuestro país existan zonas de excepción a los derechos humanos por mucho que se empeñen en legalizarlas.

Madrid, 26 de Marzo de 2015

Entidades firmantes:

Abierto Hasta el Amanecer
Acción Social Sindical Internacionalista
Algeciras Acoge
Andalucía Acoge
APIC (Asociación Pro Inmigrantes de Córdoba)
Asamblea Popular Paseo de Extremadura
Asociación Alkhaima
Asociación APOYO
Asociación APROED
Asociación ASDECOPA
Asociación Bokatas
Asociación Catalana de Jueus i Palestins
Asociación Cultura Popular Estrella Roja
Asociación Cultural Casa Abierta Escorial
Asociación Cultural El Despertador
Asociación de Abogados Extranjería de Madrid
Asociación de Vecinos Lanuza Casco Viejo
Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad
Asociación ELIN
Asociación Estudiantes Malayerba (FCC UAM)
Asociación FERINE
Asociación Integrando
Asociación La Comuna Presxs del franquismo
Asociación La Tavaya
Asociación Libre de Abogados
Asociación Madres Contra la Represión
Asociación Maua. Atención Integral
Asociación Memòria Contra la Tortura
Asociación Nosotras en el Mundo
Asociación Oteando
Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía
Asociación Prodein
Asociación Saltando Charcos
Asociación Senda de Cuidados
Aspm
Associació Catalana per a la Defensa dels Drets Humans
Associació Cultural Popular Aramateix
Associació d'Amistat amb el Poble de Guatemala
Associació Sin Fronteres per la lliure circulació de les persones
Ca Revolta
Ca-minando Fronteras
Campaña por el Cierre de los Centros de Internamiento
CEAIN
CEAR
Centre d'Acolliment de Santa Coloma
Centre Euro Arab de Catalunya
Centro de Acogida Familiar "Agustina de Aragón"
Centro de Asesoría y Estudios Sociales (CAES)
Centro de Defensa y Estudio de los Derechos Humanos
CGT SOV Alcázar
Círculo Podemos Carabanchel Latina
Club Amigos de la Unesco (CAUM)
Col·lectiu d'Educació en DDHH i de Prevenció Activa de Conflictes
colectivo del espacio del inmigrante en el raval
Colectivo Rise Up (Universidad Carlos III)
Comisión Cerremos los CIEs del Ferrocarril Clandestino
Comisión Legal Sol
Comissió Antifeixista 27 de Gener de Gramenet
Comissió de Defensa del Col·legi d'Advocats de Barcelona
Comissió de Defensa dels Drets de Persona Lliure Exercici de l'Advocacia
Comite de Solidaridad Internacionalista de Zaragoza
Comité Oscar Romero
Comité Oscar Romero-Madrid
Confederación General del Trabajo (CGT)
Convivir sin Racismo de Murcia
Coordinadora contra la marginación
Coordinadora de Barrios
Coordinadora de Barrios de Murcia
Coordinadora para la Prevención y denuncia de la tortura (CPDT)
CP San Carlos Borromeo
Cristianas y Cristianos de Base
Delegación diocesana de Migraciones del arzobispado de Sevilla
Ecologistas en Acción
Economistas sin Fronteras
Economistas sin Fronteras
Entrepueblos
Esulca. Observatorio para a defensa dos direitos e liberdades
Federación Acción en Red
Federación ENLACE
Federación Provincial de Drogodependencias "Liberación"
Federación SoS Racismo
Foro de Abogados y Abogadas de izquierdas-Red de Abogados Demócratas
Foro Galego de Inmigración
Foro Social de Segovia
Fundación Harribide
Fundación La Merced Migraciones
Fundación Migra Studium
Fundación Sevilla Acoge
Granada Acoge
Grupo 17 de marzo, sociedad andaluza de juristas para la defensa de los DI

Grupo de Acción Comunitaria (GAC)
Grupo Municipal IU en el Ayuntamiento de Jaén
Huelva Acoge
INMIGRAPENAL (Grupo Inmigración y Sistema Penal
Intersindical Valenciana
Jaén Acoge
Karibu
MAD África
Madres Unidas Contra la droga
Málaga Acoge
Médicos del Mundo
Mercedarias Misioneras de Berritz
Mesa Diocesana de pastoral con inmigrantes de Brugos
Movimiento Antirrepresión de Córdoba
Movimiento Ciudadano Gent de Gramenet
Movimiento de Renovación Pedagógica
Mugak
Observatorio Metropolitano de Madrid
Observatorio Sistema Penal y DDHH (UAB)
Oficina de Derechos Sociales de Sevilla
Plataforma "nosomosdelito"
Plataforma "Somos Migrantes"
Plataforma A Desalambrar
Plataforma de Solidaridad con Chiapas y Guatemala
Plataforma Tanquem els Cies

Proyecto Rajab
Psicólogos sin Fronteras
Pueblos Unidos
Red Acoge
Red de apoyo a sin papeles de Aragón
Red de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe en España
Red Internacional de Abogados Eureka
Religiosas Hijas de la Cruz
Revista EN LA CALLE
SalHaketa Bizkaia
Secretariado de Migraciones de Jaén
Servicio Jesuita a Migrantes - España
SOS Racisme Catalunya
SOS Racismo Madrid
Subcomisión Penitenciario Consejo General de la abogacía
Territorio Doméstico
Transversales
UJCE
Unió Pobles Solidaris
Unión Universal Desarrollo Solidario
Valencia Acull
Veïns Sense Fronteres
Yo Sí Sanidad Universal de Pinto